



SELO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS. 7

En Villa de Totana y Valde Capitulares se
ella en Catore dias de el mes de Agosto de mil y
ochocientos, se juntaron los señores Condes Justicia
y Regimiento de ella como lo tienen por costumbres
ha confesar y tratar los asuntos tocantes y pertene-
cientes del servicio de ambas Magestades y de
utilidad de era comun, asaver, los señores
don Juan de Dios Juan de Anovar Abogado de los
señores Condes Regidor perpetuo de un Ayuntamiento
Presente de la Real Jurisdiccion ordinaria por
y no por provision del Sr. Propietario; Cavalle-
ros Capitulares, Diputados del comun, Jura de
que abajo firmaron, y estando asi juntos acordaron
donde lo siguiente.

Se ha visto una Carta dirigida por el Sr. Juan
de Salomon tendente que fue de la Ciudad de Murcia con fecha
de Luis Salomon ocho de Agosto del pasado año de noventa y
nueve que fue pasada de la Junta de Propios
ha este Ayuntamiento por lo que se pide, que
para satisfacer a una Real Resolucion del Su-
premo Consejo, se informe en favor de el
Memorial de Luis Salomon en cargo en el cuida-
do de los Cavallos Padres pretendiendo se au-
mente el salario hasta doscientos Ducados por
el trabajo que sufre en su cuidado; en cuyo viva,
y de el dho Memorial acordaron; que en aten-
cion ha estarse tratando del aumento de sala-
rio que cuentan del Real Armeria para su aprova-
cion de dho Real Consejo, no se le ha dado curso

